



DECRETO N° 2212.

CHIGUAYANTE, 22 NOV 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Las Instrucciones del Señor Alcalde, la carta de renuncia voluntaria del Señor Guillermo Enrique Miranda Fontalba; el V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez a la Providencia N°6758 de fecha 30 de octubre de 2013; lo dispuesto en los Artículos 144 Letra A y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Acéptese a contar del 30 de Octubre de 2013, la renuncia voluntaria del Señor Guillermo Enrique Miranda Fontalba, RUN: 09.649.406-8, al cargo Titular de Profesional grado 7 de la E.M.S., Escalafón Profesionales, que servía en la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, y déjese vacante por ascenso dicho cargo.
  - 2) Procédase a la notificación de ésta resolución al Interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 22 NOV 2013 HORA 17:30.  
PROCEDENCIA Alcalde.  
FIRMA J. SVP